

IGLESIA CATÓLICA. ¿Cuál debe ser, en la sociedad moderna, la actitud de la Iglesia i de sus Ministros en las cuestiones políticas?—Discurso pronunciado por el Presbítero D. Joaquín Larrain Gandarillas, ante la Facultad de Teología i Ciencias Sagradas, el 30 de abril de 1859, para llenar uno de los requisitos de la incorporacion a la Universidad de Chile.

I.

Estraño os parecerá, señores, que despues de trascurridos tantos años en que he tenido el honor de sentarme a vuestro lado, venga ahora a pronunciar el Discurso que precede al acto de la incorporacion. Pero no ha dependido de mí, el que no se haya llenado ántes de ahora el requisito con que, por decreto de 11 de julio de 1851, se sirvió autorizarla el Supremo Gobierno. Ese decreto fué motivado por una solicitud en que se hacía presente la dificultad de pronunciar los Discursos de estilo en el perentorio término de seis meses, fijado para ese objeto, i en la imposibilidad especial en que para llenar esa formalidad me ponia el viaje que en el mismo mes emprendí al extranjero. Dispuso S. E. el Presidente de la República que la incorporacion se efectuára ante el Consejo Universitario, i que los Discursos se pronunciarán despues *oportunamente* en claustro pleno. El 12 del expresado mes presté el juramento i se me declaró incorporado en la Facultad de Teología, i a los cinco dias habia dejado ya las playas de Chile. Desde que, en setiembre de 1853, volví a su seno, estuve siempre dispuesto a pronunciar el Discurso exigido por los Estatutos. Pero el supremo decreto de 11 de julio no habia señalado tiempo para verificarlo. Creí que no me pertenecia a mí el determinarlo. Siempre aguardaba que hubiese alguna indicacion de parte de las Autoridades de la Universidad, que eran sin duda los mas competentes jueces de la *oportunidad* de aquel acto literario. Me repugnaba tomar la iniciativa, pidiendo la convocacion de todo el Cuerpo Universitario con el exclusivo objeto de exhibirme en público i de que escucháran tan distinguidas personas mi humilde palabra. Cuando en 1854 empezaron a leerse estos Discursos ante las respectivas Facultades, observé cuánto rehusaban asistir algunos Miembros de la de Teología a las sesiones en que no se ventilaban cuestiones electorales. Entre tanto corria el tiempo; i como todo el mundo guardaba un silencio profundo sobre el cumplimiento de aquella formalidad, habia llegado a persuadirme que todos la miraban como inútil i extemporánea. Mas, en la sesion del 26 del corriente celebrada por la Facultad de Teología

he visto con sorpresa que los señores don Francisco de Paula Taforó i don Pascual Solis Obando no pensaban así; pues han dicho que la omision de aquella formalidad universitaria viciaba en su concepto nuestros títulos, despojándonos de las prerogativas con que se dignó condecorarnos el Supremo Gobierno. No sé lo que el honorable Consejo Universitario piense sobre esta materia; pero yo he creído que bastaba la indicacion que se ha hecho en el seno de nuestra Facultad para apresurarme a pedir que se reuniera a oír la lectura de este modesto trabajo, preparado en medio de graves i numerosas ocupaciones, i en el angustiado espacio de tres dias. Con el deseo de satisfacer pues, por una parte, el celo que dos de nuestros cólegas han manifestado por la observancia de los Estatutos universitarios, i de probar por otra, cuánto aprecio la honrosa distincion con que tan espontáneamente tuvo a bien favorecerme el Supremo Gobierno, haciendo cuanto de mí depende para que no quede ilusoria; vengo, señores, a dilucidar en vuestra presencia, no una cuestion científica, sino una cuestion práctica; pero una cuestion práctica que no interesa ménos a la Religion i al Orden social que una teoría especulativa i abstracta—¿Cuál debe ser, en la sociedad moderna, la actitud de la Iglesia i de sus Ministros en las cuestiones políticas? He aqui el tema para cuyo esclarecimiento invoco vuestra bondadosa induljencia.

II.

Yo entiendo por cuestiones políticas aquellas que afectan directamente al órden i felicidad temporal de las Sociedades, sea que se ventilen principios o que se disputen intereses que no pertenecen directa e indirectamente al órden relijioso, i que dividen una Nacion en diferentes partidos.

Cuando se trata de cuestiones relijiosas, o de cuestiones políticas i relijiosas al mismo tiempo, la Iglesia i sus Ministros no pueden ser indiferentes, i deben tomar la parte que su derecho, que el interés de la Religion i que la prudencia en cada caso señalen. Porque a la Iglesia confió su Fundador divino la mision sublime de santificar i salvar a los hombres, i de ilustrar, moralizar i civilizar a los pueblos. Las verdades relijiosas, los intereses relijiosos, las instituciones relijiosas, se hallan bajo la salvaguardia i autoridad de la Iglesia. Para ello la hizo el Salvador independiente i soberana. Sus Ministros no pueden por lo tanto, sin hacerse culpables, abdicar su intervencion cuando en la Sociedad se ajitan esas cuestiones. ¿Quién, como ellos, podrá ilustrarlas? ¿Quién tendria mas abnegacion i celo, quién mas garantías de acierto que ellos? Solo los opresores de la conciencia, i los enemigos de la celestial doctrina con que iluminó i rejeneró al

Mundo el divino Jesus, pueden tener interés en que su inmaculada esposa, la Iglesia, no defienda el sagrado depósito de los dogmas, de la moral, de las leyes, de las instituciones, i de las libertades de los pueblos cristianos. No puede pues ser disputable el divino derecho de la Iglesia para tomar parte en las cuestiones en que están de por medio los intereses espirituales de sus hijos; ni puede caber duda sobre la línea de conducta que en tales casos tienen que observar los Ministros Sagrados.

No sucede lo mismo en las cuestiones puramente políticas, en que no se atraviesa ni interviene ningun interés relijioso. Teórica i prácticamente suele verse dividido al Clero en semejantes ocasiones: unos se declaran por la intervencion i van a enrolarse en las filas de los partidos; otros se deciden por la neutralidad i observan una rigurosa prescindencia en política. ¿Cuál de estos sistemas es el mejor? Yo vengo a defender el último. Creo poder demostrar que el interés de la Relijion, que el interés de la Sociedad, que el decoro del mismo Sacerdocio reclaman i justifican la neutralidad pacífica de la Iglesia i de sus Ministros en las cuestiones políticas.

III.

El interés supremo de la Iglesia es, que en medio de las vicitudes i agitaciones porque pasan los pueblos, la Relijion no sufra detrimento. Pero desde que sus Ministros se abanderizan en los bandos políticos, ya comprometen los intereses sagrados que están a su cargo. A los ojos de sus adversarios, vienen a identificarse la Relijion i la Política. Esto no es lógico, sin duda; pero no es por eso ménos verdadero. Las pasiones políticas no son las que ménos ciegan al hombre. Por esto enseña la Historia, que la Iglesia sigue ordinariamente la suerte del partido cuya causa han abrazado sus Ministros, i que prospera o sufre segun brilla o se oscurece la estrella política. I la misma Historia dicé, cuan mudable e inconstante es esa estrella. El porvenir de la Iglesia, los mas preciosos intereses de la Relijion, quedarian pues vinculados a la fortuna de un partido. Cuando éste entreen la condicion de los vencidos, la Iglesia será una de las primeras victimas del odio i venganza de la faccion victoriosa. Si, al contrario, guarda con todos los partidos una neutralidad prudente, la Iglesia es respetada de todos, i si nada gana con el triunfo del uno, nada tampoco pierde con la caída del otro. Conserva siempre espedita su accion, i su voz es escuchada sin desconfianza ni recelo en todas partes.

Ademas, cuando el Clero toma una parte activa en la política, o se pone del lado de los Gobiernos, o lucha contra ellos: casi nunca pue-

de evitar esta peligrosa alternativa. La llamo *peligrosa*, porque una i otra situacion suele serle funesta. Si hace causa comun con los Gobiernos, compromete su independiencia; si los combate, se expone a ser revolucionaria.

La Iglesia ha de ser la primera en predicar con su ejemplo el respeto a las Autoridades lejitimas i la sumision a las leyes. Tambien ha de mirar como un bien precioso, la union i concordia con las Potestades terrenas. Pero en el estado actual del Mundo, las alianzas que estas celebran con la Iglesia casi nunca dejan de ser para ella peligrosas; porque casi nunca son desinteresadas i sinceras. Necesita pues la Iglesia, para contraer esas ligazones, de una extremada cautela. Apénas hai Gobierno, aun en las Naciones católicas, que no obedezca mas o ménos a las influencias de las sociedades secretas, o que no vaya a inspirarse en las tradiciones volterianas, protestantes o jansenistas. La Iglesia es para casi todos ellos, o un enemigo temible que es necesario inmolar, o un vecino importuno que ha de pagar con sus bienes o con humillantes vejaciones el derecho de respirar.

Duras os parecerán quizás, señores, estas palabras. Pero permitidme que recuerde aquí, para tranquilizaros, las que pronunciaba en presencia del Gobierno de Luis Felipe el Ilustrísimo señor Parisís, en sus célebres *Casos de Conciencia*. «La Iglesia de Dios, decia aquel elocuente Prelado, despues de haber presentado al Mundo el fenómeno absolutamente incomparable de mil ochocientos cincuenta años de combates i victorias contra todas las violencias, seducciones, persecuciones de exterminio, i discordias intestinas que pueden imaginarse, se encuentra al fin de los tiempos delante de un solo enemigo, que reune a todos los demas en él solo, en la infinita multiplicidad de sus medios de acometida: este enemigo, es la política. Decimos que este enemigo es solo hoi contra la Iglesia, en el sentido de que sin él no tendrían ya ninguna consistencia los demas; i decimos que reune en sí todos los demas, por cuanto sabe emplearlos todos con una unidad verdaderamente increíble, a pesar de su recíproca incompatibilidad, como otros tantos auxiliares para combatir a la Iglesia.

«Lo que falta siempre a las doctrinas de la mentira suscitadas contra la verdad divina, es la unidad. No importa que se llamen *herejía* o racionalismo, *cisma* o filosofía: siempre es imposible para ellas reunir una multitud cualquiera bajo la autoridad de un símbolo permanente. Esta observacion, hecha por los primeros apolojistas de la Religion, es vulgar en nuestros dias, especialmente desde que la disolucion del protestantismo en millones de fragmentos dispersos, i su definitiva resolucion en un escepticismo absoluto, se han convertido en hechos solemnes i en acontecimientos europeos.

«Concíbese que, en este estado de division, el error es radicalmente incapáz de luchar con la Majestuosa Iglesia Católica, siempre compacta i siempre la misma en la indestructible unidad de su doctrina i de su cabeza.

«¿Qué hizo entónces el espíritu de mentira? No pudiendo reunir a sus partidarios bajo la direccion de una misma fé, discurrió abanderizarlos bajo el estandarte de una misma Potencia; i concibió el plan de otra especie de unidad, desconocida de los anteriores siglos cristianos, la unidad política, es decir, el plan de organizar i concentrar en una sola mano todas las fuerzas materiales para someter i dirijir a su arbitrio toda fuerza moral.

«Con este vasto sistema convocó sucesivamente el Príncipe del Mundo a todos los errores anticatólicos, i les dijo : vosotros sois débiles; yo os protegeré : vosotros sois pobres; yo os llenaré de riquezas : no teneis caudillos; yo os los daré : estais desunidos; yo os organizaré i uniré : por fin, os haré fuertes i felices, i os daré el triunfo; para lo cual no os pido mas, sino que no reconozcais otro dueño superior a mí : *Hæc omnia tibi dabo si cadens adoraveris me* (Math. IV. 9.) Ya se entiende, cómo, por efecto de esta mezcla inaudita, se resolvieron todos los enemigos de la Iglesia en uno solo que llamamos política, porque solo por ella tienen de aquí en adelante alguna vida comun i algun movimiento de union. Pero lo que hai que notar ademas, es, que este único enemigo se vale, con una habilidad asombrosa i verdaderamente infernal, de todos esos elementos diversos que se ha apropiado i hecho suyos, para mover guerra universal i siempre unánime a la Iglesia de Dios; i ved ahí la unidad en todas las cosas que obliga a los suyos a preconizar tanto.

«¿Hai alguna cosa mas dividida en sí que la Europa política, ni nada mas opuesto, en sus instituciones, sus leyes, costumbres e intereses, que los Gobiernos entre quienes está repartida esta importante parte del Mundo? Sin embargo, a excepcion talvez de algunas Potencias secundarias, ¿no es verdad que todas se entienden i ponen de acuerdo hoi en un solo punto, la debilitacion, abatimiento i servidumbre de la Iglesia Católica? Nunca se vió que se cumplieran con mas terrible exactitud i en proporciones mas jigantezcas estas palabras que corresponden a ámbos Testamentos : *Astiterunt Reges terræ et Principes convenerunt in unum adversus Dominum et adversus Christum ejus*.

» En todo lo demás hai division por los principios incompatibles de de la autocracia i de la libertad, del absolutismo i de las constituciones, de los cismas i de las diversas herejías, del escepticismo i de la fé, i luego por la incesante pugna de los intereses contrarios; pero cuando se trata de oprimir a la Iglesia, se unen i se identifican todas

aquellas Potencias rivales para formar una sola, que con una mano subyuga en todas las Naciones las conciencias con las cadenas de los Gobiernos racionalistas, i con la otra no teme subir por la diplomacia hasta la Cabeza Sagrada de la Iglesia para tratar de vendarle los ojos, como en otro tiempo se hizo con el divino Maestro, taparle los oídos, i si fuera posible, cerrarle la boca: *Convenerunt in unum adversus, etc.*

»Sobre este punto no hai discordia, ni dificultades, ni desconfianza, i siempre hai seguridad de entenderse, porque el inspirador de todos es uno mismo, el racionalismo. Entónces no hai rusos, ni austriacos, ni franceses, sino esa potestad oculta que nuestro Señor mismo llama el Príncipe de este Mundo, i cuyos satélites reunidos i fieles ministros suelen ser los Gobiernos i sus Embajadores. Esta es en jeneral la política del dia con respecto a nuestra Santa Religión.»

Ved, señores, con que santa libertad hablaba aquel sábio Obispo! Yo no niego que pueda haber en el personal de un gabinete hombres cristianos; pero niego, en jeneral, que la política moderna sea cristiana. La conducta del caballeresco Emperador Francisco José de Austria excita la admiración de todos, por lo mismo que no encuentra imitadores. ¿Cuántos son los Gobiernos que, al promover la felicidad temporal de los pueblos, tienen siempre delante de sí las prescripciones del Evangelio, i que se hallen dispuestos a no sacrificar jamás a los cálculos i conveniencias de la política, los derechos de la justicia i los intereses de la gloria de Dios? La conciencia de los políticos es muy elástica, i su código el interés. ¿Qué ganaria, pues la Iglesia, aliándose con ellos para trabajar por el triunfo de un gabinete? Al fin de cuenta no solo no ganaria nada, sino que perderia inmensamente. Perderia su independencia divina, perderia su influencia bienhechora, perderia su dignidad.

La sed de mando es una flaqueza a que está sujeto todo poder humano, i la solicitud por robustecerlo i conservarlo es una necesidad de su misma existencia. A esta necesidad suprema lo hace servir todo; i lo que para satisfacerla no le aprovecha, para nada le interesa. Cuando la Iglesia le ofrece sus servicios, el Estado los acepta, porque ellos suelen ser de inestimable valía; pero si los recompensa, no es por amor a la Iglesia, sino por amor a sí mismo. La protección que suele dispensarle, debilita mas o ménos el poder de un cuerpo cuya independencia inspira a su debilidad permanentes recelos. Mientras mas breve i frágil es la existencia de un Gobierno, con ménos impaciencia soporta que a su lado impere una Autoridad soberana que deriva del Cielo su libertad i su fuerza. Esos Gobiernos no se detendrán ante ningun sacrificio por sujetar a su dominación a la Iglesia; i con tal de detenerla encadenada, poco importa que sean de oro las cadenas. La Iglesia no es entónces mas que una de las ruedas de la gran

máquina, a que imprime movimiento i direccion el Gobierno. Sus Ministros no se llaman ya Obispos, Párrocos, Misioneros, sino *Funcionarios públicos*; son *empleados* del Gobierno que les da su salario i les concede honores para que ejerciten sus funciones, i le sirvan. El Jefe Supremo de la Religión i de la Iglesia no es entónce el augusto Vicario de N. S. J. C., sino el Ministro del Culto.

Estas son, señores, las tendencias i aspiraciones de la política moderna con relacion a la Iglesia. Cuando no puede envilecerla i oprimirla con la persecucion abierta, la aprisiona en los envenenados lazos de su faláz i astuta proteccion. ¡No permita Dios que los lábios de un sacerdote católico arrojen la semilla de doctrinas disolventes, i maldigan la union de la Iglesia i del Estado! La armonía i la concordia entre estos dos Poderes independientes i soberanos, a que Dios ha confiado el gobierno de las sociedades humanas, es el bello ideal de los católicos (1). Pero los Poderes de la tierra no quieren para la Iglesia de Dios otra paz i concordia que la de los sepulcros. La proteccion que la brindan es mentida i casi funesta. Allí está la Historia: ella nos dice que desde el primero de los Emperadores cristianos hasta nuestros dias, la proteccion de los Gobiernos ha costado a la Iglesia amargas lágrimas. Si ellos no se hubieran mezclado en los asuntos religiosos, las herejías no habrían hecho tantos estragos. ¿Qué habria sido el Arrianismo sin la proteccion de los hijos del gran Constantino? I el Protestantismo ¿se habria presentado con tan insolente audacia en Europa, sin el apoyo de los Príncipes?

Por esto interesa sobremanera a la Religión, el que sus Ministros no entren en liga con los Gobiernos para trabajar en las cuestiones políticas. Ellos se han de limitar al papel de *Predicadores* de la moral, i de la obediencia i respeto que se debe a los Poderes constituidos. La Iglesia necesita de una vijilancia de todos los instantes, i de una prudencia sobrehumana para defender su libertad divina amagada por tantos enemigos. I la compromete infaliblemente, si entra en la escena política para patrocinar a los Gobiernos.

Pero no es ménos peligroso que entre a luchar con ellos. Es muy difícil en política, detenerse en los límites de lo justo. No hai Tribunal alguno que dirima las querellas entre los Gobiernos i los Pueblos. Nuestro siglo viene aquejado desde su principio de la fiebre revolucionaria. Es, pues, resbaladizo el terreno que pisan los que combaten a los Gobiernos. La prudencia aconseja, por lo tanto, a los Ministros de la Religión, la neutralidad i la prudencia. Las palabras salidas de sus lábios pudieran excitar una conflagracion, que nada despues bastaria a calmar.

(1) Encíclica de N. Smo. Padre Gregorio XVI, de 15 de agosto de 1832.

IV.

Pero no es esto todo, señores. La Sociedad tiene tambien un grande interés en que los eclesiásticos no tomen parte activa en las cuestiones políticas. Ellos deben ser para todos, los Ministros de la caridad i de la paz. ¿Quién las predicará a los pueblos ajitados por los rencores que encienden las pasiones políticas, si el Sacerdote no se ha puesto a cubierto de esas miserias por medio de su moderacion i reserva? ¿Cómo se atreverá a predicar la fraternidad i la concordia, el mismo que talvez ha sembrado venganza i odios?

A nombre de las libertades públicas puede así mismo pedir la Sociedad a los Ministros de la Religión, que no comprometan su Augusto Ministerio descendiendo a la arena política. La independencia espiritual de la Iglesia es una doctrina eminentemente social. Jesucristo quiso que luciera una nueva era de libertad para el Mundo; i para ello destruyó con una mano las bases de la sociedad pagana, i separó con la otra para siempre la autoridad relijiosa i la autoridad política, que con su monstruosa confusion enjendraron el despotismo antiguo. *Dad al César lo que es del César*, dijo el Maestro celestial; pero *dad*, agregó inmediatamente, *a Dios lo que es de Dios*. He aquí compendiado, en una brevisima sentencia, el derecho público de las Naciones cristianas. La fiel observancia de esa divina máxima, no solo ahorra a los pueblos escandalosas contiendas entre ámbas Potestades, sino que hace imposible la tiranía. Esta es impotente cuando solo la sostiene la fuerza bruta. I a la conciencia solo tiene acceso el Sacerdote que se presenta a hablar en nombre de Dios. Cuando abdica su independencia, se convierte en mero funcionario del Estado, la Religión se prostituye, i en breve quedan cubiertas con su manto las violencias i demasías de un Gobierno opresor. Depositario éste del Poder relijioso i político, su accion es irresistible, i el despotismo inevitable. Por manera que la libertad civil viene a encontrar su tumba, allí donde halló la suya la relijiosa. Véase pues, quanto importa a la Sociedad el que el sacerdote no comprometa esta libertad sagrada, descendiendo a la condicion de simple empleado i dócil ajente de los hombres que mandan.

V.

Este triste papel a que reduce al Sacerdote su injerencia en la política, compromete tambien su dignidad i decoro. Los Pueblos dejan de respetarlo desde que lo ven animado de las mismas pasiones que los otros hombres. Pueden ser sus intenciones puras; pero la mor-

dacidad le atribuirá siempre fines interesados i miras mezquinas. Si milita con los desafectos a la Autoridad, ésta le suscitará dificultades, que pueden esterilizar o hacer imposible el ejercicio del Santo Ministerio. Si busca los favores del Poder, casi siempre tendrá que comprarlos a costa de su dignidad i de su conciencia. El aire de los Palacios es emponzoñado; i poquísimos son los que han tenido el privilegio de entrar a respirarlo impunemente. El gran Bossuet vió eclipsarse en una Corte su preclaro renombre.

La decadencia de los caracteres no es uno de los ménos dolorosos i positivos signos de la decadencia de nuestro siglo. La dignidad humana se divisa conculcada por todas partes. Ya no la estiman los hombres cual noble timbre i esclarecido blazon. ¿Qué se han hecho las convicciones profundas, la hidalguía i lealtad, que ni amedrentaba el Poder, ni enflaquecía el miedo, ni corrompía el oro? Esos hermosos tipos ya casi solo pertenecen a la Historia. Nos vamos olvidando a gran prisa de los ilustres antecedentes de nuestra noble raza. La venalidad i la corrupcion campean ufanas. No pueden decir nuestros contemporáneos, con Francisco I. ^o derrotado en Pavia: *todo lo hemos perdido, ménos el honor*; porque el honor es lo primero que se pierde ahora. Pues bien: en medio de esta decadencia i corrupcion jeneral, no se arrebate a la dignidad humana su postrer asilo. Ese asilo es el Santuario. Que el Sacerdote quede siempre colocado entre el Cielo i la Tierra, para ser el medianero entre Dios i los hombres. Que no se le saque a contaminarse con el lodo de las cosas humanas, que no se le haga descender del Altar para ir a mendigar la sonrisa del Poder o los favores del aura popular.

VI.

He procurado demostraros, señores, que la Relijion, que la Sociedad, que el Sacerdocio se hallan igualmente interesados en que el Clero no tome *parte activa* en las cuestiones políticas, abanderizándose en un partido. De propósito he dicho *parte activa*; porque nada mas racional que el que los eclesiásticos tengan simpatías por la causa de cuyo lado divisan la justicia. Porque si ellos son Ministros de Dios, son tambien hijos i ciudadanos de su Patria. Deben pues amarla, deben interesarse en su porvenir i suerte. Cuando están de por medio la felicidad i el honor de la Patria, el Sacerdote no puede ser frio e indolente espectador. Si se levanta un violento tirano que conculca las libertades públicas, si la injusta sedicion alza bandera, si un bando se entrega al pillaje, si se maquina la ruina de ciudadanos inocentes ¿pueden los eclesiásticos quedar indiferentes? Nó; porque la uncion sagrada no apaga el fuego del patriotismo en los pechos sacerdotales.

les. En ninguna Nacion cristiana han sido los últimos los Ministros de la Religión en el amor i fidelidad al pais que los vió nacer. Mas de una vez han debido a ellos los Pueblos su engrandecimiento, i hasta su salvacion. Es siempre bueno que, ya que no les es dado afiliarse en la política militante, alcen a lo ménos su voz para defender la justicia i la verdad.

RELIJION CRISTIANA. Cómo se entiende comunmente, i cómo deberá entenderse el racionalismo en materia de Religión.—Discurso pronunciado por don Miguel María Güemes, ante la Facultad de Teología i Ciencias Sagradas, el 30 de abril de 1859, para llenar uno de los requisitos de la incorporacion a la Universidad de Chile.

Señores.—Nombrado por el Supremo Gobierno Miembro de la Facultad de Teología i Ciencias Sagradas, seguramente en atencion a la contraccion i esmero con que, por espacio de siete años a la fecha del nombramiento, me habia dedicado en el Instituto Nacional a la enseñanza del Derecho Canónico, uno de los principales ramos que constituyen el todo denominado *Ciencias [Sagradas]*; me presento ante vosotros, a cumplir con uno de los requisitos que para este caso previenen los Estatutos universitarios.

Entre las varias materias de que pude echar mano para tema de este Discurso, la primera que se me presentó, como que varias veces ha sido objeto de mis meditaciones, fué la de manifestar la viciosa organizacion de los Juzgados eclesiásticos en Chile. Como solo anda la mitad del camino el que, contentándose con hacer patentes los defectos de uná Institucion, no indica los medios de evitarlos, o la Institucion que debería reemplazar a la defectuosa; habia pensado proponer tambien las reformas o arreglos que podrian adoptarse a este respecto por la Autoridad competente. Pero observando que este asunto, si bien de disciplina eclesiástica, no tenia una atinjencia evidente i directa con la ciencia teológica, sino mas bien con la legal; me resolví a abandonarlo, i a tomar otro que tampoco carece de interés en la actualidad, i es el que sigue.

Es mui comun entre nosotros, i me parece que en el Mundo entero, el querer someterlo todo, incluso las verdades reveladas, al tribunal de la razon; el pretender que el hombre no está obligado a creer lo que no es conforme a ella; i que por consiguiente, si hai